

Puesto adjudicado			Adjudicatario		Puesto en el que cesa	
Número de orden	Departamento y denominación del puesto de trabajo	Nivel	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Ministerio o Departamento y denominación del puesto	Nivel
R	Dpto. 2.º Fisc. Auxiliar.	14	Martínez Ortega, María Victoria.	5041424724 A6032	SC-Secret. Gral. Salud. Jefe Secret. Secret. Gral.	18
R	Dpto. 4.º Fisc. Auxiliar.	14	Gómez Lera, Isabel.	67699802 A1146	EC-Direc. Gral. Personal y Servicios. Jef. Ngdo.	14
R	Dpto. 7.º Fisc. Auxiliar.	14	García Combarro, María Luisa.	7161587157 A1146	IN-Direc. Gral. Servicios. Secret. Direc. Gral.	16
R	Dpto. 1.º Enjuic. Auxiliar.	14	Otero Nieto, María Dolores.	5164157568 A1146	Jl-Direc. Gral. Policía. Jef. Equipo Información.	12
R	Dpto. 3.º Enjuic. Auxiliar.	14	Marfil González, Josefa Elena.	5184884013 A6032	SC-Direc. Gral. Salud Pública. Auxiliar.	12
R	Secret. Gral. Clas. Docum. Presupuestaria.	18	Del Olmo Valverde, María José.	281937124 A1146	TCU-Auxiliar.	14
R	Secret. Gral. Admvo.	16	Gómez Ortega, Francisca.	5162803324 A1135	EH-Trib. Econ. Admvo. Central. Jefe Negociado.	16

UNIVERSIDADES

28310 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1994, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña Milagros Ramona Canga Villegas Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica de la Ingeniería».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de fecha 7 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1994), y una vez que la concursante propuesta ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña Milagros Ramona Canga Villegas Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica de la Ingeniería».

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses, desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Santander, 23 de noviembre de 1994.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

28311 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Agustín García Matilla Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Periodismo».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 29 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1994), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Agustín García Matilla, con DNI 671.118, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento «Periodismo», adscrita al Departamento de Periodismo II (Estructura y Tecnología de la Información), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 29 de noviembre de 1994.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

28312 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física» (Lugo) del Departamento de Química Física, a doña María del Carmen Buján Núñez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 29 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física» (Lugo) del Departamento de Química Física de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María del Carmen Buján Núñez, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Buján Núñez Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Física» (Lugo), del Departamento de Química Física de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 30 de noviembre de 1994.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

28313 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» del Departamento de Química Orgánica, a doña María Isabel Vidal Tato.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 10 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» del Departamento de Química Orgánica de esta Universidad de Compostela, a favor de doña María Isabel Vidal Tato, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma